**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**REGISTRO DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS 911**

|  |
| --- |
| La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Subsecretaría de los Centros de Control, Comandos, Computó y Comunicaciones del C4 y C5, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtienen en el registro de llamadas de emergencias del 9-1-1.  Los datos personales serán utilizados con la finalidad de recibir, registrar y turnar a las corporaciones correspondientes de conformidad al artículos 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y del artículo 111 Ley general del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del artículo 12 del Reglamento de la ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Acuerdo 10/XXXVII/14 del Consejo Nacional de Seguridad.  Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultarlo nuestro aviso de privacidad integral disponible en nuestro portal de internet en la liga: [http://www.qroo.gob.mx/ss](http://www.qroo.gob.mx/ssp)c, en la sección de “Aviso de Privacidad de la SSC. |